Luque, 24 *de* octubre *del* 2024.

Informe Técnico de los Servicios Realizados

Contrato: 233/2023

Entidad: Policía Nacional – Lote Nº1.

Servicios de Limpieza Tesorería Actividad 2 Gestión de Recursos de la Policía Nacional – Dependencias Varias - ID Nº424.229.

Período: _____

Esquema de Trabajo.

Tareas Diarias.

Apertura de las ventanas, si es posible.
Desinfección, tanto pisos y superficies con productos adecuados.
Limpieza e higienización de los sanitarios con la provisión del papel higiénico, papel toalla y jabón líquido.
Vaciar y desmanchar las papeleras y reemplazar la bolsa con la frecuencia que se le indique.
Recoger del suelo, papeles y eventual suciedad voluminosa y/o visible.
Desempolvar el mobiliario: mesas, sillas, teléfonos, repisas internas, etc.
Desmanchar (eliminar huellas y manchas) de: armarios, puertas, superficies acristaladas.
Desempolvado del suelo. Barrido seco y húmedo. Aspirado de las superficies textiles.
Recordamos la importancia de poner en su lugar todo aquello que toquemos: papeleras, sillas. Etc.
Desodorizarían de los ambientes, como mínimo, una vez por día, con productos químicos, aromatizantes y desinfectantes.
Control y mantenimiento permanente de la limpieza en general, en todas las dependencias.
PATIOS INTERIORES, COCHERAS Y ACCESO A LA ENTRADA DEL EDIFICIO
Pisos graníticos, calcáreos, cerámicos, de mármol, vinílico, plásticos y de goma incluidos los pasillos y escaleras: se efectuará el barrido y repasado en húmedo.
PAREDES Y VIDRIOS: se procederá al uso de aspiradora para quitar el polvo de paredes, cielorrasos y moldura, debiendo quedar en perfectas condiciones.
ALFOMBRAS Y CORTINADOS:
Se les aspirará el polvo. Las manchas de las alfombras deberán sacarse con productos especiales destinados a tal fin.
REVESTIMIENTOS DE AZULEJOS Y CERÁMICOS: se lavarán con agua y productos detergentes y especiales.
ARTEFACTOS SANITARIOS:
Limpieza general de baños, inodoros, mingitorios, lavatorios y/o piletas, espejos, azulejos, tratamiento con líquidos desodorantes, quitado de sarro e incrustaciones con materiales adecuados en mármoles, mesadas y todos los artefactos en general.
Los artefactos sanitarios que posean cromados deberán ser tratados con limpia metales no abrasivos, colocación de pastillas desodorantes en mingitorios e inodoros de baños; asegurar su existencia permanente. Clorificar diariamente los baños de mujeres, varones y privados. Durante las horas de labor y durante la semana, podrá efectuarse a requerimiento una limpieza adicional en los baños. Lo elementos de tocador tales como papel higiénico en rollo, toallas de papel serán provistas por el Comitente. El Prestador deberá vigilar la existencia de estos elementos en cantidad suficiente en cada baño.

MOBILIARIO, ÚTILES DE OFICINA, PAPELEROS, TELÉFONOS, INTERCOMUNICADORES. etc.: Se plumeará repasando con franela ligeramente húmeda y posterior repaso con franela seca. A excepción de los muebles fijos, los demás cuando sea necesario deberán ser corridos para limpiar debidamente el lugar que ocupan y luego deberán restituirse a su sitio.
SILLONES Y SILLAS TAPIZADAS: se limpiarán y franelas ligeramente húmedas y luego secas. Para los tapizados en cueros y telas plásticas se utilizarán quitamanchas a tal fin.
ÚTILES Y MÁQUINAS DE OFICINA:
Se procederá a la limpieza de las mismas utilizando franela húmeda y seca.
PAPELEROS:
Diariamente: Se le colocarán bolsas de polietileno adecuadas y se procederá a su vaciado.
RETIRO DE RESIDUOS: El Prestador deberá retirar diariamente la totalidad de los residuos del edificio siendo responsable este de su destino final, proveyendo para tal fin, bolsas plásticas.

Tarea Semanal.

PATIOS INTERIORES, COCHERAS Y ACCESO A LA ENTRADA DEL EDIFICIO:
Pisos graníticos, calcáreos, cerámicos, de mármol, vinílico, plásticos y de goma incluidos los pasillos y escaleras: preferentemente los días sábados, se efectuará el lavado y baldeado de patio, veredas y pasillos a fondo con productos detergentes; una vez enjuagado y secado, se aplicará cera antideslizante especial para cada tipo de piso. Posteriormente se lustrarán con máquinas lustradoras.
ABERTURAS y VIDRIOS:
Semanalmente: se repasarán con trapo ligeramente húmedo los marcos, puertas, ventanas y mamparas. Los vidrios serán lavados (exterior e interiormente) con agua y alcohol desnaturalizado, manteniéndolos permanentemente traslúcidos y brillantes en todos los pisos del Edificio.

Tareas Quincenales.

TECHOS: Las paredes de zonas generales se limpiarán quincenalmente o cuando exista suciedad visible. Dicha limpieza se realizará siempre en estado húmedo y siguiendo la metodología que corresponda. En las zonas altamente protegidas los techos, paredes y zócalos se limpiarán durante las limpiezas terminales o a fondo.
REVESTIMIENTOS DE MADERA, se procederá a aspirar el polvo, en los revestidos se repasará con franela seca. Se removerá la suciedad con productos adecuados.
ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN:
Quincenalmente: Se plumearán y repasarán con franela seca los plafones y tulipas adheridas a cielorrasos, paredes; se retirarán mensualmente y una vez lavados se volverán a colocar. -

Tareas Bimestrales.

VIDRIOS EXTERIORES:
Se quitarán manchas y suciedad mediante la utilización de sustancias químicas apropiadas no agresivas para los vidrios, las carpinterías y el elemento sellador existente. Enjuague adecuado con retiro total de limpiador utilizado incluso del material que pudiere penetrar hasta el contramarco de carpintería. Dejándolos secos sin ralladura, ni aureolas, ni marcas a la vista. El adjudicatario deberá utilizar para los trabajos exteriores, silletas o balancines, adoptando en todos los casos las medidas de seguridad previstas en la legislación vigente, preservando en todo momento tanto al personal interviniente como a terceros.

Tareas Mensuales

ALFOMBRAS:
Mensualmente o cuando así lo requiera el grado de suciedad, se efectuará una limpieza a fondo mediante máquina de inyección extracción. Para la eliminación de manchas se utilizará una máquina de vapor industrial Mensualmente o cuando así lo requiera el grado de suciedad, se efectuará una limpieza a fondo mediante

Tarea Semestral.
FUMIGACION DE TODOS LAS OFICINAS
Contar con un servicio completo de fumigación que ayuda a identificar, prevenir y controlar las condiciones que hacen propicias el estímulo y la propagación de plagas para solucionar el problema desde la raíz, evitando futuras apariciones indeseables.

limpiarte de Mafara S.A. RUC: 80021850-7

Firma:
Nombre: Esperanza Beatriz Vargas
En calidad de: Supervisora General – Mafara S.A.

POLICIA NACIONAL

GERMÁN RAMÓN FLORES CÁCERES
Comisario Principal MCP
Tesorero Actividad 02